

CALENDARIO

Plazo de presentación de solicitud inscripción:

9-23 ABRIL (ambos inclusive)

Realización de la prueba: **6 de junio**

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE)

Plazo de presentación de solicitud inscripción:

9-20 de JULIO (ambos inclusive)

Realización de la prueba: **7 de septiembre**



Servicio de Ordenación Educativa

Asesoría del Estudiante

isabel.alvaro.ext@juntadeandalucia.es

Teléfono: 959 004101

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Delegación Territorial de Huelva

PRUEBA DE ACCESO GRADO SUPERIOR 2018

Resolución de 20 de marzo de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, por la que se convocan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y grado superior, en virtud de **la Orden de 21 de febrero de 2017** que las regula.

PRUEBA DE ACCESO A CICLO SUPERIOR

¿QUIÉN PUEDE HACER ESTA PRUEBA?

Quienes **No** reúnan los requisitos académicos para el acceso directo y tengan cumplidos 19 años de edad o los cumplan en el año natural de celebración de la prueba.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

En la prueba de acceso a los ciclos formativos de Grado Superior el aspirante deberá acreditar que posee los conocimientos y habilidades suficientes para cursar con aprovechamiento las enseñanzas respectivas. Los contenidos y los criterios de evaluación de las cuestiones planteadas en la prueba tienen como referencia los niveles académicos de 2º de Bachillerato.

La prueba de ACCESO a los ciclos formativos de

Grado Superior se estructurará en dos partes:

🕒 **Una común:** igual para todas las opciones y constará de tres ejercicios de las siguientes materias: Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Lengua Extranjera (Inglés/Francés)

🕒 **Una Específica:** Están organizadas en tres opciones, en función del ciclo formativo al que se desee acceder y en cada una de ellas el candidato elegirá dos de las tres materias que la forman.

OPCIÓN A: Ejercicio de Economía de la Empresa, Geografía y 2ª Lengua Extranjera.

OPCIÓN B: Ejercicio de Tecnología Industrial, Física y Dibujo Técnico. OPCIÓN C: Ejercicio de Química,

Biología y Ciencia de la Tierra y Medio Ambiente.

La posesión de un Título de Técnico de Formación Profesional es condición suficiente para el acceso a un ciclo formativo de Grado Superior, sin necesidad de superar la prueba de acceso.

MATERIALES Y RECURSOS

Los materiales necesarios para el estudio, se pueden encontrar en la siguiente página:

CREA JUNTA DE ANDALUCÍA /OTRAS ENSEÑANZAS/ PRUEBA ACCESO DE GRADO SUPERIOR

REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

En la convocatoria de junio las pruebas seguirán el orden en el horario que a continuación se detalla.:

PARTE ESPECÍFICA: de 9:30 a 13:00 horas

PARTE COMÚN 16.00 a 20:00 horas

En la convocatoria Extraordinaria (septiembre) las pruebas seguirán el orden y el horario que a continuación se detalla:

PARTE COMÚN : 9:30 a 13:30 horas

PARTE ESPECÍFICA: De 16:00 A 19:30 horas

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Las solicitudes se cumplimentarán y se presentarán, preferentemente, a través de la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía, o bien en el centro docente en el que se desee realizar la prueba. Los Centros Docentes (IES) proporcionaran a las personas interesadas que lo soliciten la clave ICAT para la realización de dicha inscripción, así como el asesoramiento necesario.

Los interesados en las **EXENCIONES** deberán hacerlo constar en la solicitud de inscripción y acompañar la documentación que lo acredite.

REALIZACIÓN DE LA PRUEBA:

IES San Sebastián. Opción A
IES Pintor Pedro Gómez. Opción B
IES Fuentepiña . Opción C

Toda la información la encontrará en la página:
FORMACIÓN PROFESIONAL ANDALUZA/ QUIERO
FORMARME/ PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS